

# COMBATE

Por una Costa Rica  
libre de miseria  
y libre de temor

Editado por la C.C.T. Rerum Novarum — Al servicio de los trabajadores

AÑO I — N.º 2

Dirige HENRY ARENAS

San José, C. R., Octubre 27, 1948

## ERA YA IMPOSTERGABLE EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA

La Junta de Gobierno ha tomado el novillo por los cuernos con sus medidas heroicas.—Pero el Presidente fracasará como fracasó el Divino Maestro.—Los ataques de los intereses creados.—Peligroso el papel de envolver como dinero.—La salvación de almas un negocio dudoso.

### LUIS ALBERTO MONGE RENUNCIA SU CARGO DE LA RERUM NOVARUM

Es con gran pena que anunciamos a nuestros sindicatos compañeros y simpatizantes, la decisión tomada por nuestro compañero don Luis Alberto Monge, de renunciar la presidencia de la CCT Rerum Novarum, que ya puso en manos de la Junta Directiva de la organización.

Después de su fundación por el  
Pasa a la Pág. CINCO

Por HENRY ARENAS

El país entero fué sacudido de su modorra la semana pasada al promulgar la Junta de Gobierno el Decreto-Ley que crea un impuesto aduanero de 30 por ciento sobre las importaciones de 2ª categoría, de 50 por ciento sobre las de 3ª y un recargo cambiario de 20 por ciento sobre ambas.

Como se ha expuesto ello significa la casi prohibición de importar todos los artículos incluidos en esas categorías.

El Presidente de la Junta de Gobierno, don José Figueres, asumió la explicación para el público del alcance tremendo de las disposi-

ciones, en su lenguaje claro y campechano, sin arabescos dialécticos, nos dijo lo que ya todos sabíamos: que estábamos viviendo más allá de nuestros recursos económicos, gozando sin restricciones de lujos y comodidades que no se compade-

Pasa a la Pág. CUATRO

### DEBE RECONOCERSE A LOS TRABAJADORES EL TIEMPO PERDIDO EN EL SEGURO

San José, 20 Octubre 1948

San Pbro. don Benjamín Núñez V. Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social.

Estimado Padre: Hace algún tiempo el anterior  
Pasa a la Pág. SIETE

## SUPRIMIR LA CESANTIA ES EQUIVALENTE A SUPRIMIR TODAS LAS PRESTACIONES

LOS TRABAJADORES IRAN A ENGROSAR LAS FILAS DE LOS CESANTES POR CUALQUIER MOTIVO BALADI.—LA CESANTIA ES LA BASE MEDULAR DEL CÓDIGO DEL TRABAJO.—NUESTRO INTERES EN LA ELECCION DE LA CONSTITUYENTE.—HAY QUE ANALIZAR LOS HOMBRES QUE LA FORMARAN

De todas las prestaciones que otorga el Código de Trabajo a nuestra clase, la más combatida por los patronos es la cesantía. Todos dicen que no la soportan, mas ninguno ha hecho demostraciones reales de que así sea. La combaten a especie de consigna dada, tanto, que ya tuve la oportunidad de oír a un patro-

Pasa a la Pág. SEIS

## HAY QUE MODERNIZAR EL MECANISMO DE LOS BANCOS

SE PIERDEN HASTA VEINTE MINUTOS O MEDIA HORA PARA HACER UN DEPOSITO.—TODA LA CONTABILIDAD A LA VISTA DEL DEPOSITANTE.—CAMPO PARA UN EXPERTO DE FICIENCIA

En todas partes del mundo, la institución bancaria es siempre un líder del progreso. Pero no sucede lo mismo en Costa Rica. Aquí los Bancos nuestros bien pueden emplear con provecho un experto de eficiencia para que les de un poco de luz y aprendan algo.

Y no lo decimos en vano. En uno de los dos principales bancos fuimos a hacer un modesto depósito, de acuerdo con nues-

tros pobres medios. Tres ventanillas estaban ocupadas con clientes depositando un cerro de billetes. En las otras, por supuesto, había una cola como la del cometa Halley. Hay que esperar turno. Como los cajeros tienen que hacer todo el mecanismo de la contabilidad, recibir la plata, contarla, anotarla en duplicado, clasificar los cheques, firmar la libreta, empaquetar los

Pasa a la Pág. CINCO

## El público espera ver la energía del Gobierno contra la especulación

YA NO CON SANCIONES PARA LA GENTE MENUDA, SI NO CON ACCION DEDICADA CONTRA LOS GRANDES ESPECULADORES.—ESTA EN ELLO EL INTERES DE LAS AUTORIDADES.

La Oficina de Coordinación Económica y varios otros organismos han venido diciendo que la especulación que provocarán las últimas medidas económicas será sancionada severamente.

El público escucha y sonríe, sin embargo. Es casi sintomático que una disposición de tal naturaleza encuentra siempre la antítesis para evadirla. Y es un axioma que aquí nunca ha sido posible reprimir la especulación.

De aquí que el pueblo esté a la expectativa de si ello va a suceder esta vez. En otras palabras si el Gobierno tiene suficiente energía, capacidad y honradez para blandir la estaca. Porque no se nos venga con que se multó a Rusinsky o al

pulpero de Caño Sucio y ahí paró todo. Queremos ver que se lleve a los tribunales sin contemplaciones  
Pasa a la Pág. CUATRO

## ASÍ ES LA RERUM NOVARUM

A raíz del colapso sufrido por la C. T. C. R. y por encontrarse completamente en imposibilidad de subsistir como tal, fue disuelto el Sindicatos de Trabajadores del Ferrocarril Eléctrico al Pacifico.

En el mes de Agosto del presente año y por gestiones rea-

Pasa a la Pág. SIETE

# COMBATE

SEMANARIO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Editado por la CCT Rerum Novarum  
Al servicio de sus afiliados

Director: HENRY ARENAS  
Administrador: Oscar Zúñiga Soto  
Teléfono 2852

Ejemplar del día: 10 céntimos  
Ejemplar atrasado: 25 céntimos  
Anuncios: ₡ 1.50 pulgada

San José Octubre 27, 1948. Costa Rica

## EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

AGUDO PROBLEMA SOCIAL.—LA NECESIDAD DE ACABAR CON LAS POCILGAS MALSANAS.—EL PROBLEMA DE LA HABITACION NOS AFECTA A TODOS

Una de las reocupaciones más grandes de la clase trabajadora consiste en encontrar casa decente y al alcance de sus posibilidades, ya que hoy día el problema de la habitación ha alcanzado caracteres de tal magnitud, que en la mayoría de los casos se puede afirmar que el alquiler de una casa medio decente consume del 50 al 60% del salario de un trabajador, siendo así, que para poder hacerle frente a las demás necesidades inmediatas de la vida (alimentación y vestido), la mayor parte de la clase trabajadora se ve en la necesidad de habitar casas que por su conformación e higiene, está poniendo en peligro lo más elemental de la sociedad: la familia.

El trabajador que sale agotado de sus labores cotidianas, evita, ya que para él no es ningún aliciente ni forma de descanso, permanecer en una habitación incómoda y desagradable, que lo mismo sirve de cocina, comedor como dormitorio. Esto trae por consecuencia que a la hora de salir de su trabajo, en vez de encaminarse a su casa prefiere permanecer conversando, y de ahí se pasa a algo más, en cafés o cantinas, con lo que tenemos el cuadro de esposas que permanecen solas e hijos a quienes les falta la tutela y autoridad del padre y que en el último de los casos y a temprana edad, son testigos de actos para los cuales no están preparados todavía. Por otro lado, es imposible hacer ciudadanos responsables cuando a los mismos los está arrastrando en forma imperiosa el ambiente de una casa, pequeño mundo en sí, incómoda y malsana.

El problema de la vivienda, tal y como lo está confrontando nuestro país, deja de ser un simple problema de casas para convertirse en un agudo problema

social, que amenaza, no solamente a quienes lo sufren, sino a la colectividad entera, ya que no es posible pensar que las consecuencias morales y espirituales que de él se derivan no vayan a afectar a quienes sí gozan el privilegio de habitar casas decentes. Por esto, es indispensable que sea toda la sociedad la que concurre a solucionarlo.

Urge que el Estado, garante de la colectividad, lo enfoque con realidad y procure al alcance o sobrepando sus posibilidades, la construcción de barriadas obreras con las comodidades del caso y la higiene necesaria. Urge que nuestros capitalistas particulares, las empresas comerciales o industriales, las sociedades agrícolas, destinen parte de sus recursos para la solución del problema, y urge también que la misma clase trabajadora con los medios y posibilidades a su alcance, ya sea con préstamos módicos a largo plazo e interés bajo concedido por los Bancos, o esforzándose por la conservación de las que ya tienen, concurren también a la solución del problema, porque deben tomar en cuenta que al destinar una parte de su salario para adquirir o conservar una casa, van adquiriendo el sentido moderno-social de la propiedad como medio de evitar el aspecto de la miseria y sus consecuencias.

COMBATE tiene que tender a eso: a hacerle comprender a

## URGE TOMAR EN CUENTA AL PEQUEÑO AGRICULTOR

LO UNICO QUE ENCUENTRA ESTE EN SU CAMINO SON TRABAJOS E INJUSTICIAS.—HAY QUE SALVARLOS DE LAS GARRAS DE LOS GRANDES TERRATENIENTES.—UNA CARTA AL PRESIDENTE FIGUERES

San José 20 Octubre 1948  
Sr. don  
José Figueres F.  
Presidente de la Junta de Gobierno.  
Casa Presidencial, San José.  
Señor Figueres:

Pasando por alto que parte del contenido de esta carta debía enviarse al Ministerio de Agricultura y la otra parte al Ministerio de Obras Públicas, me permito, con base en la sencillez, comprensión y gran patriotismo que a Ud. lo adornan dignísimamente porque el contenido de la misma va en favor de costarricenses que toda la vida han sido olvidados no obstante que para mí conceptó representan el exponente más vivo en la lucha por el bienestar nacional, me refiero al pequeño agricultor.

En todo momento y en todos los Gobiernos estos Quijotes de la tierra lo único que han merecido es el olvido. Ellos, que con las uñas le arrancan a la tierra el sustento propio y el de muchos otros, viven como hombres sin patria. Quieren tierra y no la poseen; quieren trabajar y lo único que encuentran en su camino son trabas. No hay ley que los ampare ni Gobierno que les haya tendido la mano para protegerlos. Se adentran en la montaña a luchar contra la naturaleza y en premio a ello lo que reciben son sonrisas o el mote de tontos. Los tenemos por todo Costa Rica y por la forma en que se les trata y la consideración que se les tiene más parece que quisiéramos que desapareciera.

Don Pepe, he dicho lo anterior porque creo que es deber de la Junta de Gobierno volver los ojos aunque sea por un momento al pequeño agricultor. Ser más reales en la forma de ayudarlos de las garras del terrate-

cada ciudadano costarricense la parte de responsabilidad que en la solución del problema tiene y en la culpa que todos los que no quieren hacer nada les va por la existencia del turgio, la pocilga y la descomposición social que en ello se engendra.

Desde COMBATE debe iniciarse la lucha en que todos vamos a participar porque el problema de la habitación nos afecta a todos.

nientes que les cobran la mitad de la cosecha por un pedazo de tierra que tienen inculto; preocuparse más por los caminos vecinales; importar herramientas para dárselas baratas; dictar leyes para expropiar a aquellos que tienen tierras y no se preocupan de cultivarlas; crear y reglamentar verdaderas colonias agrícolas, no donde se mande al campesino a morir de hambre, sino donde éste pueda darle a nuestra patria lo único que quiere: de comer.

Costa Rica está llena de pequeños agricultores y tiene mucha tierra inculta. A la hora de legislar se olvida de que son gente sencilla y práctica y se teoriza y complica lo poco con que se les quiere ayudar.

Espero que sabrá dispensarme la molestia que con ésta le cause, pero cada vez que tengo que trasladarme al campo en misión sindical y tropiezo con el pequeño agricultor, me pregunta hasta cuando seguirán así.

Por este mismo conducto, y a efecto de que oiga de labios de ellos lo que quieren, me permito invitarlo si es que los múltiples problemas del Estado le dejan para ello, a que visite el día que Ud. lo tenga a bien la Unión Agrícola de Santa Cruz de Turrialba.

Con muestras de mi mayor consideración me suscribo de Ud.  
Atto y S. S.

Claudio González Quirós  
Departamento de Organización  
C. C. T. Rerum Novarum.

## NOS LLEGA "CASCABEL", SEMANARIO PERUANO

Atentamente enviado por el Sr. Encargado de Negocios del Perú, don José Luis de Cossio R. de S., nos ha llevado un ejemplar del semanario peruano "Cascabel".

"Cascabel" se especializa en Zoología y en Política. Aunque no vemos la relación entre las dos materias, sí vemos que "Cascabel" arremete contra el Apra, contra las huelgas, contra el Embajador peruano, contra la Coca-Cola y contra la Horda (véase el pueblo). Pero en cambio le lame las botas al gobierno.

Gracias por el envío.

DEPARTAMENTO DE CONFLICTOS

# Memorandum presentado a la Compañía Chiriquí Land Company por el Sindicato de Puerto González Víquez

Mr. R. L. Cover,  
Superintendente del Distrito de Colorado.

Estimado señor:

De acuerdo con el abogado y el jefe de la Oficina de Trabajo de esta Compañía, en que nos pidieron datos concretos para solucionar el problema de la baja de salarios y de la desocupación para resolverlos en una forma satisfactoria, y no ir a un paro general, remití-

mos algunos datos que comprueban los hechos, y que Ud. como Superintendente de esta Zona Bananera los conoce, pero no les da una solución justa. Comprenderá que los salarios de los trabajadores que han dejado de ganarse en los Zanjos, son muy inferiores de los que ganan en otras actividades y para esto, remitimos nombres de unos pocos trabajadores, de los que devengaban en un trabajo y otro:

	SALARIO ACTUAL	SALARIO DE ZANJOS
Jesús Salazar López	¢ 10.50	¢ 15.00
Antonio Canales Ibarra	10.50	15.00
Salomé Hernández	11.00	16.00
Antonio Méndez	11.00	14.00
Francisco García	10.00	14.00
Plutarco García	11.00	14.50
Ramón Guadamuz	12.00	16.00
Julio Vázquez	9.00	15.00

Como Ud. notará, este grupo de trabajadores es un 10% de los que se ocupaban en hacer los zanjos, para evitar de poner el nombre de cada uno de los afectados, porque sería absurdo conociendo Ud., los trabajadores que se ocupaban en hacer estos trabajos, de los cuales se nota una rebaja de salarios de un 30% en adelante, debido a que la compañía no dió a estos trabajadores un trabajo donde pudieran sacar un salario similar.

Nosotros comprendemos que la agricultura debe irse mecanizando, siempre y cuando los trabajadores no sufran desocupación ni baja de salarios, pero los problemas han llegado a tal extremo, que ya estos trabajadores no pueden seguir soportando esta baja de salarios. Este conflicto que ahora se está suscitando, se le pidió a su debido tiempo a la Compañía, para resolverlo, pero no hizo nada, lo cual esperamos que lo que estamos exponiendo en este pliego sea resuelto satisfactoriamente para las dos partes y pasamos a exponer los puntos que por motivo de este movimiento se han presentado:

1º—La reintegración de los trabajadores despedidos a raíz de este movimiento y pago de los días perdidos y que no haya respresalias (en el futuro contra ningún trabajador).

2º—Que a los Expereyeros, se les dé un trabajo en que puedan desempeñar el día de lluvia para que estos no pierdan su tiempo, ya que ellos tienen que pagar sus alimentos y vestirse, etc.

3º—La deshija del banano, sea pagada como anteriormente, a razón de ¢ 14.00 hectárea en primera deshija, en segunda, a ¢ 16.00.

4º—Chaplas de banano, que se pague a razón de ¢ 22.00 por hec-

tárea, precio anterior, para regular los salarios que los trabajadores han dejado de recibir en los Zanjos.

5º—Rodajear banano, que se pague a ¢ 22.00 como anteriormente lo pagaban.

6º—Embaldozar caminos, nivelar y puesta la baldosa, a los 300 metros primeros, que se pague a ¢ 2.25 por baldosa y de los 300 metros en adelante a ¢ 2.50 los precios primeros, para caminos pantanosos y para los no pantanosos a ¢ 1.50 los primeros 300 metros y en adelante, a ¢ 1.75.

7º—Cortar, conchar y mular en caminos malos, a ¢ 75.00 el ciento de frutas, y en caminos emplanchados a ¢ 39.00 el ciento.

8º—Para mayor entendimiento entre los trabajadores y la Compañía, que los Capataces de Mango Napoleón Córdoba y el de Caimito, Miguel Jiménez, sean suspendidos de sus trabajos por no saber tratar a su personal para llegar a una armonía con el Patrón.

9º—Voltea de Montañas, que se pague a ¢ 170.44 hectárea, siempre que den los zanjos a quienes la voltean y que el cubito del zanjo siempre sea pagado a ¢ 1.40. En volteo de montañas en que la draga va a hacer los zanjos, que se eleve el precio a ¢ 200.00 para que el trabajador saque un salario de poder vivir y se reponga su salario que deja de percibir en los trabajos de los zanjos.

10º—Socolar montañas, que se pague a ¢ 40.00 hectárea, precio que creemos justo, y advertimos que los Contratistas Julio Rodríguez y Leonidas Molinares y Vicen te Navarro están pagando a ¢ 45.00 hectárea.

11º—Hacer caminos y divisiones, que se pague a ¢ 0.85 céntimos el

metro lineal, en montaña en reconocimientos de la cortada de las maderas de abras viejas a precios justos.

12º—Hacer abra para sanjos de 10 metros para la draga, se pague a razón de ¢ 0.95 céntimos el metro lineal, como se pagó en Caimito en Febrero y Marzo del presente año, abra para zanjos corrientes de 5 metros de ancho por ¢ 0.60 céntimos el metro lineal apartando la madera máxima de 30.

13º—Estaquillar para sembrar bananos en montañas, que se reconozca un salario de ¢ 36.00 por hectárea.

14º—Sembrar banano en montaña, a razón de ¢ 50.00 hectárea.

15º—Que los Comisionarios estén bien surtidos con todo lo necesario, para que los trabajadores no tengan que comprarle a los comerciantes a precios sumamente altos, y que también se ponga la lista de los precios de los artículos a la par del Comisario y que la pesa también esté a la vista para evitar reclamos.

16º—Que la entrega de la carne se le presente al comprador una factura, para que la firme en el acto de recibirla, porque muchos se quejan que se les rebaja la carne y no les llega.

17º—Los trabajadores de Sanidad, Guachimanes y Yarderos, se les pague un salario de ¢ 200.00 al mes siendo un salario inferior a los que ganan los del resguardo.

18º—Que los desocupados que reporte el Sindicato sean colocados

inmediatamente, para evitar quejas de desocupación. Por el momento, no nos es posible presentar lista de los desocupados, por no habernos llegado el reporte de las Fincas, sólo presentamos una pequeña lista que tenemos en nuestras manos, de desocupados, para que sean colocados de nuevo.

Rafael Carpio Pereira, José Vilagra, Francisco Mejía Garay, Fernando Ledezma, Manuel Brenes González, Antonio Canales Ibarra, Nicolás Cano, Carlos Brenes, Carlos Bartico, Enrique Venegas, José Francisco Marín, Antonio Rojas Masís, José Cerda, José M. Guzmán Sandoval, Otilio Ostadia Díaz, Jesús Salazar, Gustavo Valle.

Con estos artículos que aquí exponemos, esperamos llegar a un arreglo con la Compañía.

Atentamente,

**JESUS PORRAS**  
Srio de Conflictos y Sindicatos de Puerto González Víquez

**GONZALO CASTILLO R.**  
Srio. de Conflictos de la C. C. T. Rerum Novarum

**PEDRO MARCHENA**  
Presidente

Como se verá en este memorandum presentado a la Compañía, en la mayor parte de los puntos solo se le pide a la Chiriquí Land Company que pague los salarios anteriores, lo que viene a demostrar una vez más, que la Compañía hace y deshace con los sueldos de los trabajadores, por no haber una ley que los proteja y para demostrar más claramente ante la opinión pública presentamos algunos datos que nos fueron remitidos por el Sindicato.

Chapías	ANTERIORMENTE	ACTUALMENTE
Limpieza de canales	¢ 22.40 hectárea	¢ 19.60 y ¢ 16.80
Limpieza de Zanjos	0.15 M. L.	0.10 M. L.
Rodajear	0.10 M. L.	0.05 M. L.
Deshija de banano	¢ 22.40 hectárea	¢ 20.00 hectárea
Anivelar cuadrantes	14.00 hectárea	11.20 hectárea
Hacer tablas de madera dura para puentes	0.30 metro	0.10 metro
Salario por jornada	1.10	0.85
Expereyeros	14.00	10.50
	11.00	8 y 9.50

Con estos datos demostramos que la Compañía Bananera está explotando nuestra sangre a como le parezca, pero ya llegará el día que el Gobierno la tomará por su propia

## EL MEDICO VECINO

El nene.—Venga pronto, doctor, que mi papá, discutiendo con mi mamá en el comedor, se ha puesto malo.

El doctor.—Bajaré en seguida. Algún plato que le ha sentado mal.

El nene.—No ha sido un plato, no. Ha sido la pecera...

cuenta con la ayuda del pueblo para que no siga explotando nuestra sangre, como se está haciendo.

La lucha sindical está comenzando en estas Zonas Bananeras, y esperamos que en muy poco tiempo estarán todos bajo nuestra bandera y nadie sabe mejor que la compañía lo que consigue es movimiento sindical.

En el próximo número se presentará la respuesta de la Bananera del memorandum presentado.

**GONZALO CASTILLO R.**  
Srio de Conflictos de la C. C. T. Rerum Novarum



# TEXTO DE LA RENUNCIA DE DON LUIS ALBERTO MONGE

San José, 18 de Octubre de 1948.  
Señor Eddy Alvarez G.  
Srío. C. C. T. Rerum Novarum.  
Presente

Muy estimado compañero:  
Conforme lo expuse a la Junta Directiva Nacional y a un grupo de dirigentes de los sindicatos de la ciudad capital, en reunión conjunta extraordinaria que me permití convocar para hoy a las 11 horas, me encuentro en el penoso caso de presentar mi renuncia del cargo de Presidente de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum que honrosamente he ocupado por algún tiempo.

En forma muy resumida, por imponerme así las circunstancias y el tiempo, explicaré los hechos y razones que me han llevado pensadamente a tener que asumir esta actitud, que para mí significa el sacrificio más grande que haya soportado en mi vida.

1.—Habiendo resultado electo en la Convención celebrada por el Partido Social Demócrata ayer domingo, para integrar la paqueta que dicho Partido presentará a la consideración de la ciudadanía en las próximas elecciones para la Constituyente, considero que debo separarme de la dirección del movimiento sindical al menos por el tiempo que deba realizar funciones de carácter político. Aún cuando creo que en un proceso de elecciones para una Constituyente y en el trabajo que a ésta corresponden, deben privar los supremos intereses nacionales por encima de los intereses de partido; y aún cuando ajustaré mis actuaciones a esa creencia que es una profunda convicción, es necesario que nuestros sindicatos mantengan no sólo en la realidad sino también en la apariencia su autonomía con respecto a los grupos políticos.

2º—Consta a mis compañeros de la Junta Directiva, y a algunos otros de la dirección nacional, que estuve siempre en la más firme disposición de rechazar insi-

nuaciones para aceptar puesto alguno en la paqueta del Partido al cual pertenezco o de cualquier otro, y que en todo caso no aceptaría voluntariamente una postulación. Consta también, que en privado y en la Convención misma de mi Partido, en forma reiterada solicitó se prescindiera de mi nombre.

3.—Aún cuando estoy convencido de la trascendencia que para la patria tiene la Constituyente y de que es el hecho político social más importante de este siglo. A pesar de que la clase trabajadora, a la cual he consagrado mi vida con sinceridad y pasión que ningún hombre de buena voluntad puede negarme, tiene fundados temores en cuanto a que sus legítimas aspiraciones sean traicionadas en la Constituyente, y, concretamente con respecto al capítulo que se llamará de "Derechos y Deberes Sociales" en la nueva Carta Magna nos asalta la sospecha de que resulte ser un adeseo burgués que lo que menos garantice sea el bienestar futuro de las mayorías laborantes del país. No obstante, que, debemos tener por bien sabido los trabajadores, que si la noble e histórica batalla que ha de librarse en la Constituyente, se llegare a perder por el triunfo de fuerzas que pretenden mantener a Costa Rica estancada y en miseria, se necesitará entonces luchar por espacio de 30 años cuando menos desde las filas del movimiento sindical, para que la gran mayoría del pueblo costarricense que depende de su trabajo para vivir pueda conquistar un marco jurídico e institucional justo que le permita labrar su bienestar. Soy fundador del Partido Social Demócrata, y, por encima de las diferencias que pueda haber tenido con algunos compañeros de causa en sus actuaciones públicas o privadas y por encima del desplazamiento de mis esfuerzos y actividades hacia planes incompatibles con la militan-

cia política activa, siempre me he mantenido identificado con los propósitos ideológicos y sistemas de funcionamiento de mi partido. A pesar de todas las razones anteriores tan poderosas y muchas más que se podrían argumentar, creo que todas ellas por sí solas no hubieran logrado hacerme cambiar la determinación de no aceptar cargo alguno en una paqueta del Partido.

4.—Pero ha sucedido que, entiendo el partido político, no como una corriente emocional más o menos momentánea y simplista, sino como un organismo que impone a sus militantes una manera de ser, compatible con los valores éticos y la libertad individual. Entiendo que en el partido político los principios ideológicos no sólo deben orientar el pensamiento, sino también disciplinar la voluntad y el espíritu de quienes le han dado su adhesión. Este es mi caso, y por tener esa concepción, resulta para mí obligante un acuerdo de la autoridad suprema del Partido como es la Convención. Pero existe algo más, que de acuerdo con mi manera de ser, con mi concepción del honor y de la disciplina, yo no puedo desestimar. Se trata de un juramento que hacemos en público los miembros del Partido Social Demócrata cuando nos incorporamos a él. No he tenido razones suficientes para retractarme de ese juramento y en consecuencia no podía desconocerlo ni violarlo cuando la mayoría de los electores concurrentes a aquella Convención me colocó en un puesto de la paqueta del Partido. Deben comprender mis compañeros de armas sindicales, que para mí un juramento de esa naturaleza, es superior a todo, incluso a la vida. En síntesis, no podía desconocer el veredicto de aquella mayoría de la Convención sin convertirme de inmediato en un perjurador.

Ahora que ya no me queda otro recurso que aceptar los hechos tal

como se han presentado deseo manifestar la esperanza de que sólo me mantenga alejado del movimiento sindical por un tiempo breve; y repetir también mi ofrecimiento de colaborar como simple afiliado al Sindicato de Empleados de Comercio de San José en todo lo que puedan ser útiles y compatibles mis servicios para bien de la causa.

Pueden estar seguros mis compañeros que desde todo lugar y cualesquiera que sean las circunstancias en que me coloque la vida, no habrá fuerza humana capaz de hacerme traicionar lo que yo creo son las aspiraciones y los intereses de los trabajadores.

Al solicitar se envíe esta carta a todas las organizaciones que integran la Confederación y que en forma tan generosa me han dispensado su confianza por tanto tiempo, me suscribo de todos mis queridos compañeros como un servidor y amigo,

Luis Alberto Monge A.

## DON LUIS ALBERTO MONGE

Viene de la página PRIMERA  
Rev. Benjamin Núñez V., el alma de la Rerum Novarum ha sido este joven luchador que había venido dedicando todos sus esfuerzos, todo su dinamismo y toda su energía al servicio de los trabajadores por medio de esta Confederación.

Elegido candidato a la Constituyente por el Partido Social Demócrata, don Luis Alberto ha sido obligado por los Estatutos a separarse de la presidencia de la Rerum para dedicarse de lleno a la presentación de su candidatura, de donde no asegura continuará la lucha por el bienestar de los trabajadores, norte éste que siempre fue caro a su corazón.

Lleva Monge las simpatías y los buenos deseos de todos sus compañeros en la lid.

## HAY QUE...

Viene de la Pág. PRIMERA — billetes y etc., todo mientras el cliente espera, son quince o veinte minutos perdidos miserablemente. Luego para recoger la libreta, otra estación y se perdió media hora que bien pudo ahorrarse.

Suponemos que al Banco no le importa mucho el tiempo perdido, pero al cliente sí estamos seguros que no le hace gracia alguna, sea él mismo, o sea su empleado que pierde un tiempo precioso.

Se nos podrá argüir un cúmulo de circunstancias justificativas, pero podemos responder que en otras partes hemos visto más eficiencia y mejor servicio al público. ¿Por qué no puede hacerse aquí?

## "TRAMO CUADRA"

Establecimiento de provisiones "CUADRA". Es el establecimiento mejor acreditado del Mercado, que sirve al público capitalino hace doce años con todo respeto, seriedad y honradez

### ANTONIO CUADRA

Mercado Central - San José

Teléfono 2352

Apartado 1083

## Protesta del Aforo de Tercera la Escuela de Apicultura

Los alumnos de la Escuela de Apicultura han enviado a la Junta de Gobierno un memorial protestando por la inclusión de los implementos de apicultura en tercera categoría, según las últimas disposiciones fiscales.

Se arguyó que estas decisión viene a quitar el entusiasmo que actualmente existe por una industria naciente y de la que se espera un remunerativo porvenir. Con la disposición mencionada se castiga con precios altos a todos los aficionados, estudiantes y aún industriales de la miel, que tendrán que pagar más por todo lo que a apicultura se refiere.

Si el objeto fue proteccionismo a la industria de dichos implemen-

tos, ello viene a favorecer sólo unos cuantos en detrimento de una gran mayoría. Y no se justifica esta discriminación, porque algunos de esos implementos no pueden fabricarse aquí, y en otros los fabricantes locales no han tomado mucho empeño por superar o igualar en calidad o precio el artículo importado. Donde el producto local, cajas de colmena, por ejemplo, ha igualado la calidad y precio del extranjero la importación ha cesado sin aforos ni proteccionismos de ninguna índole.

Por estas razones, los alumnos de la Escuela de Apicultura se manifiestan dispuestos a sostener su protesta hasta lograr el cambio de categoría.

### SUPRIMIR LA CESANTÍA...

Viene de la Pág. PRIMERA — no decir: maldita cesantía, por el desperfecto de una máquina. No hay seriedad en los ataques que se hacen; la pasada escasez de azúcar fue atribuida por algunos cañeros a la cesantía; tiempo después tenemos exceso y es necesario exportarlo, y sin embargo la cesantía siempre estuvo. Más o menos así son todos los comprobantes que se han querido dar.

Para nosotros, la cesantía es la medular de todo el Código de Trabajo; si ella desaparece, dejarán de ser las demás prestaciones. Un trabajador que sabe que ya tiene derecho a su auxilio de cesantía, riesgo de desocupación debería llamarse, se siente hasta ese entonces con valor de presentar a su patrono reclamo por las injusticias que cometa. Podrá alegrarse que los demás derechos pueden hacerse válidos desde el momento en que se adquieren, pero sucede que quienes han hecho el experimento sin haber cumplido el término para gozar de la cesantía, se han encontrado no siempre con la satisfacción de éstos, mas sí, siempre, ambulando por las calles por el despido que de ellos ha hecho el patrono. Es decir, el que antes de los tres meses tiene la osadía de reclamar unas horas extras, un maltrato de palabra, una deficiencia de salario, etc., corre el riesgo de que le satisfagan éstos, y tiene la seguridad de que al día siguiente será uno más que engrosa las filas de los desocupados.

Si la cesantía desaparece, con ella desaparecerán las demás prestaciones. El trabajador económicamente débil no se va a ar-

trever a reclamar nada porque el precio que ha de pagar por ello es su trabajo. No habrá ninguna valla que contenga al patrono a despedir y éstos se producirán a la menor protesta, al menor gesto. Ahora bien, ante una clase trabajadora económicamente débil no hace falta preguntarse que sucederá: el silencio más absoluto acompañará a los trabajadores y con la simple supresión de la cesantía los patronos habrán conseguido la anulación total del Código de Trabajo. Y sabemos que más de uno, sino todos, dirán que esto es deseado, que no están pensando en despedir a nadie, que necesitan a los trabajadores y unas cuantas bellezas. Pero lo cierto, lo real, es que así será, como está siéndolo el hecho analizado sobre despidos a trabajadores por el motivo de alegar algo que les corresponde sin haber cumplido tres meses de trabajo.

Por las pocas razones expuestas y las muchas más que se pueden dar, los trabajadores de Costa Rica debemos comprender que si no cerramos filas en este momento y nos oponemos en la forma que haya que oponerse a la pretensión de los patronos sobre la supresión de la cesantía, mañana será tarde.

También en y relación ya a toda la Legislación Social, debemos comprender que por primera vez en la vida, y en el caso de las elecciones para la constituyente que se acerca, nuestro voto bien puede ser para perdernos o para salvarnos. La nueva Constitución ha de contemplar las Garantías Sociales y depende de las personas que integren la constituyente que estas

# SUÁREZ

## Existencia Completa de Granos y Abarrotes

Mercado Central - San José

## La legislación contra las huelgas cercena los derechos del obrero

EN 1944 SE RESTRINGIÓ INJUSTAMENTE EL DERECHO DE HUELGA.—PERO LOS EXPLOTADOS SIEMPRE SE UNIRAN PARA DEFENDERSE, SEA AQUELLA LEGAL O NO.— LA HUELGA NO ES UNA CAUSA SINO UN EFECTO

Cuando se promulgó el Código de Trabajo en Costa Rica se hizo con el derecho de huelga para todos los trabajadores, que luego en el año 44 fue restringido para los trabajadores de transportes y servicios públicos. Para hacer la restricción se alegaron motivos que ni en aquel entonces ni nunca, han tenido peso para la medida que se tomó. La huelga no es de creación legal, la huelga es el producto de una desigualdad económica-social, es la protesta que sientan los trabajadores en una sociedad organizada económicamente sobre la base de la explotación del hombre por el hombre. El trabajador solo, se encuentra impotente para sostener sus derechos frente al patrono, por eso se organiza en sindicatos para transformar el cambio de las cosas mediante la organización. A-

si, cuando las injusticias crean necesidades y problemas que colman el máximo de la explotación, los explotados siempre se unirán y harán uso de la huelga sin importarles si ésta es o no legal, porque las huelgas no se terminan prohibiéndolas.

Si las huelgas se producen como lógica consecuencia de los conflictos entre el capital y el trabajo, prohibir este derecho para los trabajadores que lleva en sí sus aspiraciones de mejoramiento en la vida, es legislar para proteger a los menos y económicamente más fuertes.

Si se reconoce la libertad de trabajo, si se dice que el trabajo es una función social y la huelga es la consecuencia de ese trabajo, ¿por qué se prohíbe? Dictar leyes prohibiéndolas y luego disolverlas con la fuerza cuando se producen, es desconocimiento por parte del Estado de las legítimas necesidades de la clase trabajadora.

Consideramos que la Comisión Redactora del Código de Trabajo debe reconsiderar el acuerdo que cercenó este derecho para los trabajadores de transporte, servicios públicos, agricultura, etc., ya que nunca tuvo ni nunca tendrá razón de haber sido. Que se dé el derecho de huelga para todos es lo aconsejable, que para eso existen regulaciones a las cuales someterse.

## Llamamiento del Sindicato de Zapateros

San José Octubre 21 de 1948.

Señor Director.

Estimado señor

Por medio de la presente me permito informar a Ud. que habiéndose integrado ya, las comisiones mixtas de salarios mínimos en toda la república, el sindicato de zapateros de San José afiliado a la Rerum Novarum, acordó dirigirse por medio de esta información en su acreditado periódico, a todos los trabajadores de la industria del calzado, para que se sirvan dirigirse al suscrito, dándole todos los detalles que tengan, con el fin de proceder al estudio de los nuevos salarios mínimos para la industria del calzado, y, al mismo tiempo aproveche la oportunidad para recordarle a todos los trabajadores la conveniencia de agruparse en un organización que como la nuestra defiende y defenderá los intereses de los trabajadores en el terreno que sea necesario siempre que esté de acuerdo con los principios de Justicia y equidad que ha caracterizado a nuestra organización, vuelvo a insistir que solo unidos podremos llegar a la liberación económica de nuestro gremio y de los trabajadores en general.

Compañeros unámonos para nuestra defensa y así serviremos a una causa noble.

Al darse la Nueva Carta Fundamental de la Nueva República de Costa Rica es preciso que todos los trabajadores estemos en la más completa disposición de defender nuestros derechos en una forma no demagógica e irreal como hasta ahora hemos tenido esos derechos sino que sean efectivos y reales, y que consten en la Carta Magna de la República para que no vengan después individuos traidores a tratar de hacerlos ilegales.

Por lo tanto yo invito a los trabajadores del calzado para que nos unamos por conseguir la liberación económica de nuestro gremio y de

los trabajadores de Costa Rica en general.

Anticipándole las gracias por la buena acogida que le dé a la presente me es grato suscribirme de Ud., su Atto, y S. S.

José J. Chacón Benito  
Presidente

ASI ES LA RERUM...

Viene de la Pág. PRIMERA

lizadas de antemano, se fundó bajo la bandera de la Rerum Novarum el sindicato de trabajadores ferrocarrileros que lleva por nombre UNION FERROVIARIA. De acuerdo con el Código de Trabajo nuestro sindicato aparece siendo algo así como una especie de heredero de los bienes del sindicato disuelto, dentro de los cuales figura la suma de ₡ 15.000.00.

Investigando el asunto se llegó a comprobar con documentos que obran en poder de la UNION FERROVIARIA, que esa suma en realidad no eran contribuciones sindicales, sino el esfuerzo de un grupo de trabajadores con el fin de adquirir una finca en donde construir casas para los trabajadores; y aquí salta la nobleza de los sindicatos que integran la Rerum Novarum. La UNION FERROVIARIA se ha puesto al lado de los trabajadores que habrán aportado los ₡.... 15.000.00 y está luchando para que les sea devuelto el dinero a sus respectivos dueños. En memoria presentado ante el Ministerio de Trabajo se pide la intervención del mismo para recuperar ese dinero para los trabajadores, e igual gestión se ha hecho ante el Juzgado Primero Civil y Junta Liquidadora del otro sindicato y lo que es más noble todavía, la casi totalidad de esas personas están fuera, no

## LIDER DE LA ALF AFIRMA QUE COMUNISTAS TRATAN DE SABOTEAR EL PLAN MARSHALL

MARGARETE, Inglaterra.—Edward J. Volz, presidente del Sindicato de Fotogramadores de la AFL, lanzó el cargo de que organizaciones obreras controladas por los comunistas están tratando de sabotear el Plan Marshall.

Al hablar ante la reunión anual del Congreso de Sindicatos Británicos en su capacidad de delegado fraternal de la Federación Americana del Trabajo, el señor Volz hizo ver la necesidad de que cooperen las organizaciones obreras británicas y americanas para contrarrestar los esfuerzos de los comunistas. Dijo el orador:

"Si las organizaciones sindicales independientes de la Gran Bretaña y los Estados Unidos cooperan y participan activamente en la ejecución del Programa de Recuperación Europea, la reconstrucción económica, la obtención de un más alto poder de compra y el mejoramiento de vida habrán sido aseguradas".

DEBE RECONOCERSE...

Viene de la Pág. PRIMERA —Oficial Mayor de la Sra. de Trabajo ser Hernán Bejarano interpretó que ningún patrono estaba en la obligación de reconocer a sus trabajadores el tiempo que perdieran cuando acudieran a la Caja Costarricense de Seguro Social en solicitud de atención médica.

pertenecen a la UNION FERROVIARIA.

ASI ES LA RERUM NOVARUM y desde estas columnas va nuestra más sincera felicitación para los integrantes de nuestro gran Sindicato UNION FERROVIARIA

## DERECHOS SINDICALES SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA DEMOCRACIA

BENLD, Illinois. Ninguna otra fuerza puede ser más efectiva para disipar los peligros que presentan el "monopolio de las corporaciones" y el "colectivismo gubernamental" que el obrerismo fuertemente organizado, afirmó Melvin Price, representante de uno de los distritos del Estado de Illinois ante el Congreso de la Unión Norteamericana, en un mitin reciente del Sindicato Nacional de Mineros Progresistas.

"Los derechos de los trabajadores a organizarse y encontrar colectivamente, obtenidos después de tantas luchas, no les han proporcionado nada a que no tengan derecho en una sociedad libre y democrática", insistió el señor Price. "El efecto de estos derechos ha sido crear un equilibrio de fuerza económica, que tan necesario es para preservar la democracia en una economía libre y de competencia".

Tomando en cuenta la situación económica en que se desenvuelve nuestra clase trabajadora, fácil es comprender que en infinidad de casos y con una interpretación de esta naturaleza éstos prefieren soportar dolencias que en muchos casos pueden traer graves consecuencias para su organismo, a exponerse a que les sea rebajado ese tiempo. Lo que he dicho, de sencilla comprobación en la práctica, está dando resultados negativos en la salud del pueblo que repercute también en la economía nacional. No podemos condenar a los trabajadores por esto ya que quien tiene una obligación a su cargo y es responsable de sus actos, prefiera llegar al sacrificio personal que al incumplimiento de la misma. Por otra parte revisando el Código de Trabajo no encuentro una disposición concreta para la interpretación dada, por lo que, en la forma más atenta me permito recibir su opinión al respecto y su respectiva autorización para hacer pública la contestación, caso de ser favorable a los intereses de los trabajadores.

De Ud. Atto y S. S.

Claudio González Quirós  
Jefe del Dpto. de Organización  
C. C. T. Rerum Novarum

# Haga sus compras en el "TRAMO BLANCO"

GRANOS Y ABARROTES EN GENERAL

VARIADO SURTIDO DE CRISTALERIA Y LOZA

Ventas al por mayor y menor a los precios más bajos de plaza

ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO

Mercado Central, San José

TELEFONO 4811

# EL CIERRE DOMINICAL, PIDEN NUMEROSOS EMPLEADOS DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

NO HAY BASE JURIDICA NI RAZON LOGICA PARA UNA DISCRIMINACION CONTRA LOS EMPLEADOS DE COMERCIO.—EL DOMINGO ES EL UNICO DIA QUE LLENA LA NECESIDAD VITAL DE EXPANSION AL ESPIRITU.—LA MAYOR OPOSICION ES LA DE LAS CANTINAS.

Un grupo de empleados de comercio eleva un memorial al Presidente de la Junta de Gobierno, don José Figueres, exponiendo su criterio acerca del cierre dominical

Excmo. Sr.  
don José Figueres F.  
Presidente de la Junta de  
Gobierno.

Su Despacho.  
Distinguido Sr. Presidente:

Los empleados de comercio de la ciudad capital y de las cabeceras de provincia, hemos venido haciendo gestiones en el sentido de conseguir que se decreta el cierre dominical. Como hasta el presente no hemos logrado nada en concreto, nos permitimos ratificar nuestra solicitud en el sentido indicado.

El día domingo es el único que, para el trabajador, puede llenar satisfactoriamente la necesidad elementalísima y vital de proporcionarle expansión a su espíritu y oportunidad de cumplir con obligaciones sociales y de familia, indispensable todo ello al desarrollo armónico de la personalidad y al logro de un mayor grado de convivencia.

Las anteriores razones, unidas al beneficio propiamente material o físico que obtiene el trabajador con el descanso dominical, son una contribución inapreciable a la armonía y a la eficiencia.

En Costa Rica los jornaleros, los obreros de la industria, los oficinistas, los maestros, los profesionales, en fin todos los trabajadores manuales e intelectuales, con excepción de los empleados de comercio tienen derecho al descanso dominical. No hay base jurídica; no existe razón lógica y mucho, menos moral que justifique esta condición desigual y de sacrificio en perjuicio de un sector de trabajadores.

En numerosos países, incluso algunos más atrasados en medidas de progreso social que el nuestro, ya no se hace esta discriminación con los empleados de comercio y se ha establecido el descanso dominical para todos los trabajadores.

Podrá argumentarse que el cierre dominical perjudica a los comerciantes, porque el domingo es el día de mayor venta. Si esta venta se refiere a artículos de consumo indispensable, ja-

más podrá bajar, porque las necesidades de consumo dependen a necesidades vitales permanentes. Los artículos alimenticios, las prendas de vestir que no se compran un determinado día tendrán que comprarse cualquier otro día indefectiblemente.

Quiénes han hecho más recién oposición a nuestro justo deseo son los propietarios de cantinas. A nuestro juicio, por el hecho de que se deje de vender licor los domingos no pierde nada el país, y al contrario será una contribución en beneficio de la economía, la salud y la moral de Costa Rica.

Son interminables las razones que podemos presentar en apoyo de nuestra justa tesis, pero no consideramos relevados de hacerlo por estar convencidos de la comprensión de Usted y demás miembros de la Honorable Junta de Gobierno, para con las inquietudes y aspiraciones de los trabajadores.

Sin otro particular, nos suscribimos atentos servidores de la patria y de todo propósito noble por parte de la Junta de Gobierno que tan dignamente Ud. preside,

Sigfredo Torres, Manuel Marín, María Elena Ramírez, Maritza Castro, Margarita Chacón O. Ajuaro Bejarano, Joaquín Calderón, Gonzalo Méndez B., Ricardo Varela B., Jesús Coto, Luis Castro Q., Tienda "El Trébol", Miguel O. Navarro, Alfonso Araya, H. Sancho, Ramón Monge, Empleados Tienda la Constancia, Carmen de Marín J., José Sauma, Yolanda Cerdas, Héctor Chinchilla, Luis J. Brenes, Walter Cuadra, Angela Ramírez V., Solón Andrea, Alexa Campos V., Mario Córdoba.

## ANDAREMOS EN BUSCA DE DANTAS

Dice "La Hora" que el Gobierno de los Estados Unidos ha propuesto al de Costa Rica cambiarle dos focas por dos dantas.

Está bien. Las focas tienen la ventaja de que pueden ser entretidas a aplaudir cualquier discurso de nuestros dirigentes, por

## Los Candidatos a la Presidencia en Estados Unidos hacen la corte a los trabajadores de la nación

EL PRESIDENTE TRUMAN PROMETE ENMIENDAS A LA DERBADA LEY TAFT — HARTLEY, PASADA POR EL CONGRESO REPUBLICANO. DEWEY POR SU PARTE, DECLARA QUE EL MOVIMIENTO LABORISTA ES UN BASTION DE LA LIBERTAD.

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos están al caer el próximo noviembre, y los candidatos están, como de costumbre, haciendo la corte asiduamente al voto del trabajador en el país, que puede muchas veces ser el factor decisivo de la elección.

La situación laborista en la Nación del Norte está rodeada de peligros, porque la inflación se extiende cada vez más, con todas sus amenazas de una precipitada crisis que puede llevar el país al caos. Los artículos básicos de la existencia diaria suben persistentemente encareciendo la vida, a pesar de los prospectos de buenas cosechas; los artículos manufacturados alcanzan precios que podrían llamarse fantásticos acostumbrado como está el pueblo norteamericano a disfrutar de todo confort sin sacrificios; los salarios se aumentan, pero un nuevo encarecimiento de la vida hace necesario otro aumento, en un interminable círculo victioso.

Y aquí vienen las elecciones, en las que sabemos que el trabajador de las ciudades, el obrero rural, el campesino — en fin tienen el formidable poder del voto para decidir la continuación de una administración o el advenimiento de una nueva, que limpie la casa.

Los candidatos, pues, se dedican a solicitar el apoyo de ese voto. El presidente Truman expresó sus

especial interés ante cientos de miles de obreros de comercio empleadas y trabajadores de todas clases el público que escuchó atentamente, comenzó a razonar sobre dos puntos básicos que el Presidente les hiciera fijar su atención, y fueron: la labor mediocre realizada por el Ochoésimo Congreso y el ataque contra la Ley Taft-Hartley. Los continuos aplausos demostraron que las masas de empleados han empezado a percatarse de la imperfecta labor que realizaron los republicanos en el Congreso desde que obtuvieron la mayoría.

Algunas de las frases punzantes que quiso caracterizar el señor Truman, fueron: "Si ustedes llegan a permitir que los republicanos reaccionarios adquieran el completo dominio de este Gobierno, las uniones se debilitarán tanto que pronto no tan solo por un descenso del nivel de vida actual sino por la inseguridad del capital privado en lo relativo a la Ley Taft-Hartley, dijo: "Si se llegara a poner en práctica toda la fuerza de la ley, el trabajador quedaría sometido a un esclavo".

Thomas E. Dewey, el candidato republicano, por supuesto que no se queda mirando a las estrellas. En discurso reciente Mr. Dewey de clara que el movimiento sindicalista como se entiende en los Estados Unidos es un bastión de la libertad. Mencionó el hecho de que el estado de Nueva York, del cual es

el Gobernador desde hace seis años, es el primero en el arreglo de sus disputas obrero-patronales pacíficamente; que no hay legislación clasista en las leyes de Nueva York, y que él pudo hablar claramente el lenguaje del trabajador al analizar por qué el precio de la carne ha subido, por qué se conserva alto y qué medidas pueden tomarse para que decline.

Dewey goza de una popularidad tremenda en el Estado de Nueva York por sus administraciones progresistas, y en sus discursos ha prometido a los trabajadores del país, su oposición al Socialismo y el Comunismo, como la mayor amenaza a la libertad del trabajo y a su derecho a sindicalizarse como a bien lo tenga.